

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 3 de Abril de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 965.

Ayuntamiento.

A las ocho y media de la noche de ayer celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del señor Gallego de Medina, con la asistencia de los señores Rodríguez Ramos, Zorrilla, Díez, Suárez, Domínguez Guerra, Crespo, Caldevilla Gómez, Miguel Cancelo, Arribas, Luelmo, Montilla, Ufano y Dueñas.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Asuntos de oficio.

A propuesta del señor Rodríguez Ramos, se acordó, que las sesiones del Concejo se celebren los jueves en primera convocatoria en vez de los lunes como se hace ahora.

Se dió cuenta de una instancia del médico municipal don Arturo Rodríguez, el cual acude á la Junta municipal para que se le prorrogue el contrato.

La Corporación acordó, que por la Alcaldía se cite á la Junta municipal del término.

Orden del día.

Fué aprobada por unanimidad la distribución de fondos para el mes actual.

A propuesta del concejal señor Rodríguez Ramos, quedó ocho días sobre la Mesa para su estudio, el informe de la Comisión de Hacienda, sobre la sustitución de personalidad del contratista del alumbrado público.

Se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda por el cual se le abonarán 5 pesetas 20 céntimos al industrial don Felipe Suárez, importe del decomiso de pan que hizo el concejal de semana don Dionisio Caldevilla, á los criados de aquel industrial, cuando llevaban el pan al Hospital de la Encarnación.

La Corporación acordó que los tenientes de alcalde, que presiden las procesiones de Semana Santa, inviten á los concejales que crean oportuno para que les acompañen en dichos actos religiosos.

También se acordó que á la procesión del Viernes Santo de la tarde, acuda toda la Corporación.

Se acordó, á propuesta de la Comisión de obras, ejecutar las necesarias en el Matadero público.

El asunto que figuraba con el número seis de la convocatoria, no pudo ser discutido por no estar informado por el Maestro de obras titular.

Pasa á la Comisión correspondiente, una instancia del vecino de esta capital don Marceliano Tabarés, sobre la expropiación de terrenos de su propiedad.

Se acordó exponer al público para que formule las reclamaciones necesarias, el presupuesto de 1899 á 900.

Ruegos y preguntas.

El señor Calonge pregunta á la presidencia por qué no se pone á la orden del día una proposición presentada por él hace cuatro meses, sobre el emplazamiento de felatos.

También denuncia que en la casa número 1 de la plaza de Santa María la Nueva, existe un depósito de pieles sin curtir, contraviniendo el artículo 207 de las Ordenanzas municipales.

La presidencia ofrece averiguar lo que haya de cierto en este asunto.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia da por terminada la sesión á las once en punto.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 2 de Abril de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El ministro de Estado ha dirigido hoy un telegrama al jefe del Gobierno de la República Argentina, agradeciéndole vivamente, en nombre de España, el acto de suprimir las estrofas mortificantes para nosotros que había en el himno nacional de aquella República.

Reviste bastante interés é importancia el incidente promovido esta tarde en el Senado por el señor conde de las Almenas, incidente que alcanzó mayores proporciones, tomando el carácter de ruidosísimo por la inhabilidad con que lo llevó el presidente de la Cámara, y por las inoportunas interrupciones y constantes alborotos de uno de los grupos de la mayoría.

A vuelta de muchos rodeos, y gracias á la insistencia del conde, el presidente del Consejo, y el ministro de la Guerra, que no estuvo por cierto muy afortunado al apreciar los móviles que en esta campaña guían al conde de las Almenas, declararon que hay dinero de sobra para pagar á todo el mundo, y que, desde luego se pagará absolutamente á todos los repatriados que se presenten con la liquidación de sus haberes y alcances.

Ya lo saben los infelices repatriados; el Gobierno cuenta con recursos y pueden ir á cobrar desde mañana mismo; y por si lo necesitan, el conde de las Almenas, según ha declarado ante la Cámara está dispuesto á acompañarles al ministerio de la Guerra, donde les recibirá el propio general Azcárraga.

Hay que reconocer que en el incidente de hoy llevó la mejor parte el conde de las Almenas.

Sus declaraciones y sus arranques de energía acogieron en algunos lados de la Cámara y en las tribunas con frecuentes muestras de aprobación.

Han sido objeto de unánimes censuras los inoportunos desplantes de varios senadores de la mayoría, que no pidieron la palabra aunque les exitó á ello muchas veces el conde de las Almenas.

La Comisión de Presupuestos de la Alta Cámara dictaminó esta tarde favorablemente acerca de los créditos para Marina, conforme con lo aprobado por el Congreso.

El Corresponsal.

DE COLABORACIÓN

El Príncipe Feliz.

Cuento.

Aquella Reina, madre bien poco digna de tan hermoso nombre, consintió en sacrificar á uno de sus hijos gemelos, ocultando al pueblo, por razones de Estado, el doble alumbramiento.

Confíase á un discreto servidor la horrible comisión del infanticidio.... Pero aquel buen hombre, más humano que la misma madre sin entrañas, imitó el proceder del soldado que debía matar á Edipo, y en vez de arrojar á la tierna criatura en una profunda sima, según estaba concertado, la dejó abandonada en la vereda de un lejano bosque.

Críose el otro Príncipe con todo el fausto y magnificencia propios de quien está llamado á empuñar un cetro y regir los destinos de un poderoso reino.

Los más sabios maestros se encargaron de enriquecer la inteligencia del joven heredero con multitud de conocimientos: las matemáticas, la historia y geografía, las bellas artes, la ciencia militar... y además de todo esto, las prácticas cortesanas, el saber conducirse en todo tiempo con la imprescindible y rigurosa etiqueta palatina.

Le enseñaron á reprimir las expansiones de su fogosa juventud, á permanecer siempre á la altura de sus reales circunstancias: digno y grave. Debía hablar poco y meditando bien las palabras, y en ningún caso echar en olvido su condición de Alteza Real.

El pobre Príncipe Feliz, que así se llamaba, era esclavo de su realeza... Su despierta imaginación presentía y adivinaba una existencia más libre é independiente; consumíase en el deseo de sacudir aquel insoportable yugo de grandeza..

Un día... acababa entonces de cumplir diez y nueve años, asistió á una soberbia partida de caza que, para distraerle, habían dispuesto los cortesanos.

Aquella tarde sí que se consideró dichoso el Príncipe! Aprovechando un descuido de su comitiva, ébri con el placer de la caza, lanzó á todo galope su alazán árabe por una encrucijada y logró verse solo por primera vez en su vida, libre de importunos palaciegos, de aduladores de oficio, lejos de su palacio, en medio de la agreste y espléndida naturaleza... ¡Podía respirar á sus anchas!

Se apeó, y atando la brida del corcel á la rama de un árbol, internóse en la espesa fronda del bosque, por el que anduvo largo trecho hasta llegar á la orilla de un límpido riachuelo que en aquel escondido paraje formaba un remanso.

El sitio convidaba á descansar y se tendió cerca de la orilla, teniendo por lecho odoríficas yerbas, por almohada el musgoso tronco de un árbol, por dosel el cielo.

De pronto, sus ojos, que se recreaban en la cristalina corriente del río, divisaron en él un joven que se bañaba, completamente desnudo, meciéndose en las ondas... ¡Oh, sorpresa! Aquel joven tenía la misma cara, las facciones mismas del Príncipe: ojos azules y dormidos, cabello rubio y ensortijado, ligero bozo sombreando el labio superior... ¡todo igual!

¡Y qué dichoso parecía! ¡Cómo se dejaba columpiar por las transparentes aguas, ageno á toda sujeción y cuidados, disfrutando plenamente esos inapreciables tesoros que se llaman juventud é independencia!

El Príncipe tuvo envidia de aquel ser, tan parecido á él físicamente como distinto en lo moral... Una inspiración, una idea iluminó de repente su caviloso espíritu... A corta distancia vió la humilde ropa del nadador: pellico, zaragüelles, camisa de tela burda, monterilla, y hasta un grueso cayado; todo estaba allí al alcance de sus manos.

Desnudose rápidamente el Príncipe, se vistió con la ropa del pastorcillo, y sin ser visto por este se internó en la espesura...

A poco trecho salióle al paso un hermoso mastín que comenzó á dar alegres saltos, y un poco más lejos hallóse entre un rebaño de blanquísimas ovejas que balaron dulcemente creyendo reconocer á su guardador,

En aquel momento llegaban á orillas

del río, á todo galope de sus cabalgaduras, cinco ó seis caballeros cortesanos, los cuales, al hallar sobre la yerba los vestidos del Príncipe, lanzaron gritos de terror figurándose que le habría ocurrido algún grave accidente.

Pronto se tranquilizaron al ver que se bañaba en el río, y no vacilaron en arrojarse al agua para ayudarle á salir.

Se resistió el joven, lleno de asombro y de coraje á abandonar la fresca corriente del río, tanto que aquellos cumplidísimos caballeros hubieron de apelar á la fuerza, contra todas las reglas y pragmáticas cortesanas...

Le obligaron, pues, respetuosamente á vestirse, ó mejor dicho, le vistieron ellos, abrumándole con reverencias y cumplidos; pero no hubo fuerzas humanas que le hiciesen montar el magnífico alazán régio.

Lanzaba el pobre prisionero agudos gritos, parecía no entender lo que se le hablaba, y en una palabra, tantos y tan insólitos actos llevó á cabo, que los desolados palaciegos, acabaron por convenir en que su amado Príncipe se había vuelto loco de remate.

De vuelta á palacio cayó el joven en manos de los más famosos médicos del reino, y aquellos sabios, después de profundos y detenidos estudios, pusieron de acuerdo en afirmar que el augusto enfermo padecía una lesión cerebral caracterizada por los extraños síntomas siguientes:

Pérdida completa de la memoria, hasta desconocer su propia personalidad; monomanía de la fuga; repugnancia á ingerir los habituales alimentos de palacio (no quisieron hacer constar que cuando el hambre le apretaba cogía las viandas con los dedos); desarrollo de un instinto especial los hábitos contraídos desde la infancia, etc.

Fué preciso educarle de nuevo. Los mismos maestros que creyeron haberle ya enseñado matemáticas, historia, equitación y otros ramos de la educación principesca, se comprometieron otra vez á ponerle al corriente de lo olvidado, que era todo.

Al cabo de un par de meses, y previas algunas bofetadas que á guisa de desahogo propinó el enfermo á varios personajes conspicuos de la corte, comenzó á dar barrantos de que se iba resignando á su suerte. Seguía muy suspiroso y triston, eso sí; pero ya no opuso resistencia (como en un principio aconteció) á meterse en el cacumen todas aquellas ciencias y artes que le enseñaban, y tan despejada inteligencia era la suya que en poco más de tres años supo cuanto sus protectores quisieron que supiese.

Adquirió, además, los hábitos cortesanos; saludaba con gracia y magestad al pueblo, sabía presentarse dignamente en las solemnes recepciones palatinas, y era, en fin, el mismo Príncipe Feliz, discreto y hermoso, tal como lo había sido antes del ataque cerebral que le sobrevino á raíz del funesto baño, y que puso en peligro sus facultades intelectuales. Era, como queda dicho, el mismo Príncipe Feliz... salvo un velo de tristeza que se extendía por sus facciones, algo así como el sello de una misteriosa é incurable nostalgia.

Moribundo el anciano y fidelísimo servidor que veintidos años fué comisionado para ejecutar la orden horrenda del infanticidio, no entregó su alma á Dios sin descubrir tan grave secreto al Príncipe, y así pudo este explicarse el enigma de su nueva existencia.

Guardose bien de revelarlo á nadie; pero resuelto á buscar á su hermano, se aprovechó como este de una cacería, burlando al acompañamiento, y se internó en la arboleda.

Era en los mismos parajes tan queridos por él, que poblaban su mente de un mundo de gratísimos recuerdos... Visitando todos los adorados escondrijos de la selva, el río, los árboles predilectos, las risueñas praderas, las frescas grutas abiertas á la falda de un monte... halló por fin al nuevo pastor, reclinado en la verde alfombra de musgo, en la grata compañía de sus mansas ovejas, dando al aire los dulces sonos de un pastoril caramillo, en pleno dominio de la vida y de la libertad.

—¡Dame lo que es mío! ¡Toma tus ricas vestiduras y tus joyas!—gritó arrojándose sobre él.—¡Dios no puede permitir que así me arrebatas la dicha!

—¡Jamás!—contestó el otro, reconociéndole.—¡Antes consentiré en morir á tus manos... ó procuraré destrozarte entre las mías!

Los dos jóvenes, ambos vigorosos y valientes, se abrazaron por primera vez en su vida; mas nó como hermanos que eran, sino como dos encarnizados enemigos... Pugnaba el uno por reconquistar los míseros arapos; resistíase el otro á cederlos á cambio del vistoso y riquísimo traje de Príncipe... La llegada de los cortesanos puso fin á la contienda.

Causoles maravilla el admirable parecido de los jóvenes; pero nadie conocía el secreto, y dedujeron que el Príncipe había sido víctima de un atentado.

—Este miserable pastor—dijo uno de los más sabios—prevalido de su semejanza con el Príncipe, pretendía sin duda arrebatarte el traje y con él la herencia de un trono... ¡Oh ambición funesta, que hasta en el pecho del siervo más vil hallas asilo!

—¡Que mueran!—vociferaban todos, sacando sus cuchillos de monte.

—¡Deteneos!—dijo el Príncipe, cubriendo al pastor con su cuerpo.—¡De su vida me respondeis con vuestras cabezas!

Comprendió el desdichado que no le valdría declarar la verdad; juzgaríale demente, y de nuevo caería en poder de los galenos...

Dos gruesas lágrimas se desprendieron de sus ojos, viendo perdida para siempre su felicidad...

Acercóse al pastor, y sin ser oído de los atónitos cortesanos, le dijo en voz muy baja mientras le abrazaba con ternura:

—¡Adios, hermano! Vuelvo á mis prisiones... pero yo se ¡solo yo! que tu eres el verdadero Príncipe Feliz.

Ramiro Blanco.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 2 DE ABRIL DE 1900.

Empieza á las tres y diez, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

Aprobada el acta de la anterior, jura el cargo de senador el señor don José Oñate. Procédese al sorteo de secciones, reservándose para después que éste termine el derecho á los ruegos y preguntas.

Se aprueban definitivamente el dictamen de la Comisión mixta al proyecto de ley fijando reglas para la colocación de los movilizados de Ultramar, uno de un ferrocarril en Vizcaya, varios de carreteras, etc., etc.

El señor conde de las Almenas pregunta al ministro de Fomento qué criterio ha seguido en las cesantías decretadas. Pide las hojas de servicios de los empleados cesantes y de los que han quedado.

Al señor Silvela interpélale respecto de haberse abonado en un solo día 360.000 duros por contratos en la isla de Cuba.

No soy—dice—de los que creen que son los mejores Gobiernos los que no pagan; pero sí de los que quieren que se pague como se deba, lo que se deba y cuando se deba.

¡Que se haga tal cosa mientras no se paga á los repatriados!

Y no es lo peor lo hecho, con serlo tanto, sino lo que se va á hacer, abonando quizá dentro de horas dos millones al mismo contratista.

Esto es una inmoralidad, habiendo créditos de sangre sin pagar. Estando ahí los soldados, objeto de todo comercio infame en aquella isla. (Como muestra de la explotación que en el vestuario, entre otras cosas, sufrieron los soldados, presenta el conde una gorra de cuartel, que ni por la clase ni por el tamaño valen ni la mitad.)

El ministro de Fomento dice que traerá al Senado las hojas de servicios pedidas, y establece la libertad de los ministros para decretar cesantías. Añade que cree haber obrado en justicia.

El señor presidente del Consejo por su parte dice al señor Almenas que es verdad que se ha pagado eso, y que se pagará más, y que ojalá no hubiera necesidad de hacerlo. Para esos pagos hay créditos en el presupuesto, y sólo en el caso de que el señor Almenas demuestre que no está pagado en justicia ese contratista, tomará el Gobierno las determinaciones necesarias.

Respecto de los repatriados, se les ha satisfecho los haberes á todos los que han tenido su liquidación hecha, y se hará igual con los demás, pues también para esa atención hay dinero en los presupuestos.

—Más vale que no prometas, que no que prometas y no pagues.

El ministro de la Guerra dice que nadie se ha acercado á él diciéndole que está liquidado y no pagado. Por eso pido una lista al señor conde de las Almenas, porque aquí no se pueden decir ciertas cosas sin las pruebas. Ahora, si el señor conde de las Almenas se propone producir determinados efectos...

El señor conde de las Almenas: ¡Pido la palabra!

Yo no consiento determinadas acusaciones...

(El orador es interrumpido por muchos senadores.)

Entre el señor ministro de la Guerra, el señor conde de las Almenas y otros oradores promueven gran algazara.

El señor conde de las Almenas, dice que determinadas denuncias las hace por cumplimiento de su deber y no por populacheria.

El señor Azcárraga: Vengan listas de esos repatriados que con sus liquidaciones hechas no cobran, así se prueban hechos.

El señor conde de las Almenas: Irán conmigo al ministerio de la Guerra.

El señor presidente (Sánchez Toca): Queda terminado este incidente.

Se votan definitiva y urgentemente varios dictámenes, y pasa el Senado á reunirse en sesión secreta, terminada la cual se reunirá en Secciones.

CONGRESO

SESIÓN DEL 3 DE ABRIL DE 1900.

Abrese á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Pidal (D. A.), y es aprobada el acta de la anterior.

El señor Azcárate formula unas preguntas relacionadas con los débitos á los empleados de Cuba y Puerto Rico durante el mando del gobierno autonomista, con las minas de Almadén y con abusos electorales cometidos en la provincia de León.

Contéstale satisfactoriamente el ministro de Hacienda á las dos primeras.

El señor Sol y Ortega ocúpase de una lotería que no llegó á celebrarse en Manila, á pesar de haber sido vendidos todos los billetes.

El señor Villaverde promete enterarse. El señor Sol y Ortega formula á con-

tinuación una pregunta sobre los efectos contradictorios que ha producido la disposición del ministro de la Guerra concediendo á los subalternos de la reserva gratuita el ingreso en la escala activa.

Yo ruego—añade—al señor general Azcárraga que diga en qué precepto de la ley se ha fundado para dictar aquella Real orden.

Contesta el ministro de la Guerra, declarando que al dictar esta disposición ha creído interpretar bien el artículo 7.º de la ley constitutiva del Ejército, en cuya virtud todos los procedentes de la clase de tropa que deseen ingresar en la escala activa habrán de pasar por las Academias militares.

El señor Sol y Ortega no se da por satisfecho, y anuncia una interpelación.

El ministro de la Guerra, contrariado, contesta que oportunamente anunciará el día para que el señor Sol plantee el debate que persigue.

El señor Sol y Ortega manifiesta que ha de tratar hoy de este asunto, por cerrarse las Cortes mañana, y que si no acepta el ministro la interpelación en el acto, presentará una proposición incidental.

En vista de tal amenaza, acceden la Mesa y el general Azcárraga á los deseos del diputado republicano catalán.

El ministro de Hacienda, de uniforme, da lectura al proyecto de ley reformando los procedimientos para perseguir la defraudación y el contrabando.

Entre tanto, los secretarios de la Mesa señores condes de San Simón y de Toreno, tratan, por encargo del presidente de la Cámara, de hacer desistir al señor Sol y Ortega de su propósito. El señor Sol se resiste. Es llamado á la presidencia, cambia algunas palabras con el señor Pidal primero y con el ministro de la Guerra después, y quedan convenidos en lo siguiente:

El presidente: En vista de tener que asistir hoy á la otra Cámara el señor ministro de la Guerra, la Mesa ruega al señor Sol y Ortega que aplace su interpelación hasta mañana.

El señor Sol y Ortega: Accedo á lo dicho por la presidencia; pero siempre que se me garantice que mañana se me dará tiempo á realizar este propósito.

Sigue la sesión.

Desde Guarrate.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: En la mañana de hoy ha ocurrido un suceso lamentable próximo á la quinta propiedad de don Marcelino del Valle y titulada *Guarratino*.

Acompañado de su familia caminaba por el sitio denominado *Las Contiendas* término de Villamor de los Escuderos, el vecino de Guarrate Braulio Astudillo, guarda jurado del término, y al llegar á la referida quinta de *Guarratino*, salió á su encuentro Angel Casas, vecino de Fuentesauco, quien resentido por haber sido denunciado por el Braulio, y sin mediar palabras le acometió disparándole un tiro de escopeta causándole una herida en un muslo.

Viendo el Braulio que su agresor continuaba en actitud hostil y revistiéndose de su autoridad, disparó su escopeta sobre Angel, el cual resultó herido en la cabeza y muerto el caballo que montaba.

Entre los contendientes se cruzaron varios disparos y cuando se les concluyeron las municiones, se fueron á las manos dándose mutuamente golpes con las escopetas.

La oportuna intervención de los obreros del señor Valle que separaron á los contendientes y los condujeron á sus respectivas localidades, donde les practicaron la cura de las lesiones que tenían, evitó mayores desgracias.

El juzgado de instrucción de Fuentesauco, entiende en el asunto.

El Corresponsal.

Guarrate 2 Abril de 1900.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 2 de Abril de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Desde Colonia.

Colonia 2.

Informaciones particulares enviadas por los corresponsales de la Prensa alemana en Moscou, dicen que el emperador Nicolás II llegará dentro de la semana próxima á dicha capital, y que se están haciendo ya los preparativos para dispensar al soberano de todas las Rusias una recepción solemne y grandiosa.

La época desacostumbrada de la visita imperial da lugar á toda suerte de rumores y suposiciones más ó menos fundadas.

El hecho es que se han circulado telegramas de movilización por orden superior, y que las fuerzas militares llamadas deben encontrarse dispuestas para recibir órdenes. También resulta exacto que se han suprimido las licencias á los oficiales, no concediéndose ninguna.

Además de estó el Gobierno se comunica con las autoridades militares con más frecuencia que de ordinario, transmitiéndoles telegramas cifrados en los que se supone se circulan órdenes importantes y reservadas.

Se espera en Moscou con el mayor interés la visita del Zar y la solución de todo este misterioso movimiento.

Duelos á granel.

París 2.

En virtud de diferencias surgidas entre Roberto de Rotschild y el conde Lubersac, hay pendientes varios duelos:

Primero, entre los señores Saint-Alary y de Diön; segundo, entre Miguel Ephrusi y Lubersac, y tercero, entre este último y Eduardo Rotschild.

El barón Roberto de Rotschild, hijo del barón Gustavo, es un joven alumno de la Escuela de Minas. El conde de Lubersac es el primogénito del marqués del mismo título.

El Corresponsal.

Comadrona desde hace 50 años.

Oficio penoso y poco remunerado, sobre todo en el campo. De noche y de día hay que estar dispuesta, para acudir al primer llamamiento y asistir á la mujer que va á dar á luz al pequeño ser. En algunos casos, la comadrona se ve obligada á reemplazar al médico y de prodigar sus cuidados no solamente al recién nacido, sino también á la madre. Para esta última sus consejos pueden ser muy útiles, porque muchas mujeres, después del parto, tienen apenas la fuerza que de su hijo.

La señora viuda de Painturaud, comadrona de primera clase, ejerce su oficio en Ruffec, Charente, Francia, desde hace 50 años, y lo ejerce con el mayor esmero. Recomienda á sus enfermas debilitadas un reconstituyente que ha probado ella misma.



«He querido esperar, nos escribe, antes de decir á ustedes el resultado obte-

nido con el empleo de las Píldoras Pink, y tengo que decirles que ha sido maravilloso. A causa de una bronquitis, me hallaba en un estado de debilidad terrible; no podía comer nada, y una tos irresistible me extenuaba. Pocas cajas de Píldoras Pink me habían repuesto y quise volver á mi trabajo, demasiado pronto sin duda; no ignorarán ustedes que el el oficio de comadrona es muy fatigoso, sobre todo cuando hay que salir al campo, casi siempre de noche. Tuve, pues, una recaída, volviendo la tos con más fuerza que antes. Volví al tratamiento de las Píldoras Pink y hoy estoy completamente restablecida y me hallo tan fuerte como á los treinta años. Es verdaderamente maravilloso poder hacer á los 69 años el trabajo que hago y esto lo debo á sus excelentes Píldoras Pink. Las recomiendo pues á todas mis enfermas, y muchas hay encontrado gran alivio con su uso.»

Las Píldoras Pink que son el mejor reconstituyente de la sangre la han fortificado en el caso de la señora Painturaud, de un modo extraordinario teniendo en cuenta su edad. Obrarán con la misma eficacia en la anemia, la clorosis, el raquitismo en los niños y el agotamiento general en el hombre y la mujer ó en las enfermedades que han debilitado la sangre.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en las principales farmacias al precio de pts. 4 la caja, 6 de pts. 21 las 6 cajas. (Representante para España Frans Janssens, 139, Paseo de Gracia, Barcelona).

En Zamora, D. Norberto Macho.—Rúa, 17.

NOTICIAS

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, señores don Federico Cantero Villamil, y don Gabriel Rebollo Canales, nombrados Ingenieros aspirantes por Real orden de 25 de Marzo último, presten sus servicios en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

Se ha publicado una Real orden de Gobernación disponiendo que todos los contratos celebrados por las Diputaciones provinciales y por los Ayuntamientos para los fines de la administración encomendada á dichas entidades, que con arreglo á sus cláusulas han de terminar en 30 de Junio próximo venidero, podrán prorrogarlos las partes contratantes de común acuerdo hasta fin de Diciembre de 1900.

El Boletín oficial de la provincia publicará en breve, una relación nominal de los médicos y cirujanos residentes en esta provincia y que han obtenido patente para el ejercicio de su profesión en el actual año económico.

Han obtenido licencia para emigrar al Brasil los vecinos de Benegiles y San Cebrían de Castro, Antonio Baez Martín y María de los Dolores Pérez.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Juan del Río Canas.

AUDIENCIA

Señalamiento para el miércoles.

Juicio por jurados.

Juzgado de Alcañices.—Delito, Falsedad.—Procesados, Antonio Luis Gómez y seis más.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Morán Arroyo.—Peritos, dos.—Testigos, 57.

Hoy saldrá para Madrid el director de la compañía de zarzuela que ha actuado en nuestro coliseo, con el fin de con-

tratar algunas partes principales para reformar el cuadro artístico.

Hasta el día 8 del actual se halla abierto el pago de las clases pasivas en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia.

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama de la Dirección general de establecimientos penales, ordenando la busca y captura de seis individuos que el día 25 del mes pasado, se fugaron de la cárcel de Santa Fé (Francia).

El domingo 8 del actual se verificará en Valladolid la corrida de toros proyectada por la colonia zamorana de aquella capital, con el fin de allegar fondos para los desgraciados de Guarrate.

Los diestros Naverito y Mazzantinito, se han brindado generosamente ha tomar parte en el citado espectáculo.

Mañana se revisarán en la Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, las exenciones concedidas en los años 1897, 98 y 99, á los Ayuntamientos de San Vicente de la Cabeza, San Vicente del Barco, San Vitero, Tábara, Trabazos, Vegalatrave, Videmala, Villalcampo, Villanueva de las Peras, Villarino tras la Sierra, Villaveza de Valverde y Viñas.

La Diputación provincial de Vizcaya ha acordado desarrollar la enseñanza agrícola en aquella provincia, llevando su genio industrial y su patriotismo á la producción de la tierra.

Parece mentira que en otras provincias españolas más ricas en agricultura que Vizcaya y con más elementos naturales, nadie se cuide de la enseñanza, que en otros países cultos ha servido para grandes y fecundos progresos.

La Diputación provincial de Vizcaya sabe que la agricultura, regida por el estudio, tiene un gran porvenir y, por lo mismo, se propone realizar una patriótica campaña en favor de la enseñanza agrícola.

¿Qué le parece de esto á nuestros diputados provinciales?

La familia de don Jerónimo Lorenzo Rodríguez (q. e. p. d.), ruega á sus amigos que no hayan recibido esquila de funeral, perdonen este olvido involuntario, y le encomienden á Dios en sus oraciones.

Según noticias que hoy por la mañana han circulado por la capital, ha sido víctima de un criminal atentado el cura párroco de San Miguel de la Ribera, don Lorenzo Manteca.

En los centros oficiales no se tiene ningún dato de este suceso.

En la Gaceta de ayer se publicaron los presupuestos para que desde luego queden en vigor.

Ahora comienza el verdadero calvario para el país que trabaja y produce.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 3 (12 tarde.)

“El Sarmiento.”

Dicen de Cartagena, que ayer tarde fondeó en aquel puerto la fragata de guerra, chilena *Presidente Sarmiento*, haciendo los saludos de ordenanza.

Inmediatamente pasaron á bordo la Sanidad y el cónsul de la Argentina.

Madrid 3 (12,35 t.)

Confirmada la derrota.

Telegramas de Londres dicen que el general Roberts confirma el desastre sufrido por la columna

mandada por el coronel Bradwood cerca de Tabanchú, con pérdida de siete cañones y todos los bagajes del convoy. Dicha columna sufrió también la pérdida de 350 hombres, de los cuales 200 fueron hechos prisioneros por los boer.

Madrid 3 (1 t.)

Noticias del Transvaal.

Los despachos de Warrenton, fecha 31, dicen que los boers ocupan fuertes posiciones en Fourteen Streams, y que numerosos cañones bombardean las posiciones inglesas.

Los boers han establecido nuevos campamentos en Boetsap y Rierendsozton.

Madrid 3 (1,50 t)

Clausura de Cortes.

Hoy ha firmado S. M. la Reina el correspondiente decreto sobre la suspensión de sesiones y clausura de las Cortes.

En la sesión de esta tarde se dará cuenta de la soberana disposición.

Madrid 3 (2 t.)

516 Telegramas.

Hasta el momento en que telegrafio lleva recibidos *La Unión Nacional* quinientos diez y seis telegramas de otras tantas Cámaras de Comercio españolas, protestando de la actitud del Gobierno frente al país que trabaja y produce, y de la obcecación del señor Villaverde con sus descabellados presupuestos.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

VENTA DE TIERRAS

Se venden 15 fincas de tierra de labor en término de Villafáfila, en esta provincia, componiendo 85 fanegas. Darán razón en la Notaría del señor Firmat en esta capital:

Emilio Ruiz Chaves, CONSTRUCTOR DE COCHES DE TODAS CLASES CARRETERA DE LA ESTACIÓN

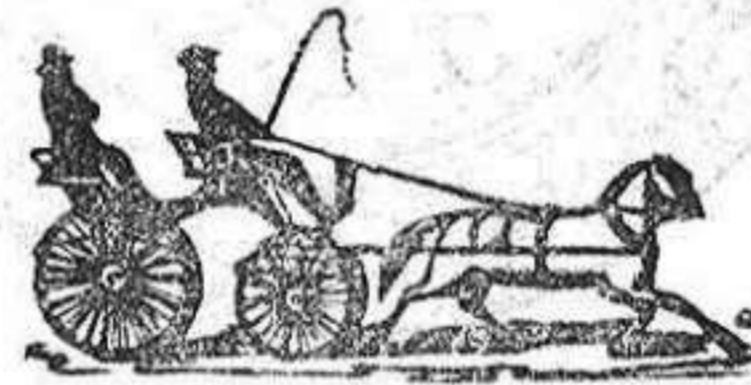
En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.—*Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.*

Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

NO CONFUNDIRSE

CARRETERA DE LA ESTACIÓN



GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRÍGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confíen.

Se cambian coches nuevos por usados.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

ARRIENDO

Se hace de la finca llamada *Valbuena* situada en el Prado del mismo nombre, término de Zamora. Darán razón notaría del señor Firmat.

COLEGIO DE SAN JOSÉ

de 2.ª enseñanza,

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

DIRECTOR,

A. GARCIA HERNANDEZ

REPASO

En este Centro de enseñanza empezará el día 1.º de Abril un repaso especial de todas y cada una de las asignaturas de la 2.ª enseñanza, con arreglo á los programas oficiales.

Preparación completa para los alumnos que aspiren en el mes de Junio al grado de bachiller.

El horario para las clases será compatible con el de las clases oficiales.

Queda abierta la matrícula en la secretaría del Colegio, San Torcuato, 11.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, de estudio y esternos.

Para más informes, dirigirse al director.

SAN TORCUATO, 11, ZAMORA

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

Gran Restaurant

DEL

CÍRCULO DEL TEATRO

á cargo del cocinero

Don Federico Estebez.

Menú del día 3

Almuerzo de dos pesetas.

Huevos á elegir.

Lenguados fritos.

Chuletas, Papillot.

Comida de 2,50 pesetas.

Consomé real.

Conejos al cazador.

Pisto de cocretas.

Ternera mechada.

Fruta y queso.

Don Higinio Baz y Sardón.

Licenciado en Medicina y Cirugía

y Titular de Coretes.

Cura toda clase de enfermedades nerviosas por el hipnotismo y la sugestión, habiendo sido aprobado este método de curación por eminencias religiosas; las sesiones se efectúan á presencia de alguna persona interesada.

Venta de casas.

Se vende la señalada con el número 1 de la plazuela del Cuartel de Infantería y los números 39 y 41 de la calle de San Torcuato.

Razón en la última, principal, ó en esta imprenta.

Ama de cría.

Para casa de los padres se ofrece una joven y robusta, con abundancia de leche y buenos antecedentes.

Informarán en la administración del HERALDO.

EL PESO GRAN HOSPEDAJE.

La más antigua y acreditada casa situada en el centro de la población y nuevamente restaurada.

Hospedaje á precios económicos.

Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Omnibus de la casa á todos los trenes.

GRAN CAFÉ SUÍZO Matossi y Compañía.

CALLE DE SANTA CLARA

Casa fundada el año de 1871.

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general que, desde esta fecha, se sirven comidas con tanto esmero y economía como en cualquiera de los mejores *Restaurants* de España.

También se admiten encargos para bodas, bautizos, y banquetes.

ESCRUFULISMO, DEBILIDAD E INAPETENCIA
Vino IODO-TANICO FOSFATADO ESPINAR

Recomendado con gran éxito por los principales médicos para la curación de las Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Linfatismo, Debilidad general é Inapetencia.

Indispensable á los convalecientes de cualquier enfermedad.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta, principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Rua, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

Purgaciones Y TODOS LOS FLUJOS VENÉREOS Y SIFILÍTICOS CÚRA EN DOS DIAS

Las **CAPSULAS KOCH** cortan en dos días la purgación, góta militar, los flujos de la uretra, y lo cura rápidamente sin peligro y sin volver. Son preferidas por su éxito seguro é infalible. Siempre infalibles.

Las **CAPSULAS KOCH** no producen orquitis, estrecheces ni retención de orina. Calman el ardor y deseo de orinar á las pocas horas. No privan de nada. Sin malestar y secretas. Las preferidas á todas.

Las **CAPSULAS KOCH** Se venden á 3 pesetas caja en las buenas Boticas y Droguerías. Si no se encuentran, envíense por carta 3 pesetas en sellos ó libranza al Dr. Koch, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Se contesta gratuitamente todas las cartas que se nos dirijan al Gabinete médico Americano.

Madrid y á correo vuelto se recibirán certificadas y con perfectas instrucciones para su uso. Se venden en Zamora, FARMACIA DE MARTINEZ GUTIERREZ, Santa Clara, núm. 3.

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª En yeso, Calhidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son immejorables. **NO CONFUNDIRSE** Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

DROGUERIA DE JOSÉ GARCIA CAPELO HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCIA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rua, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento. No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rua, 20, FRENTE A LA LIBRERIA RELIGIOSA ZAMORA

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y níkel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9 ZAMORA

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPANIA INGLESA LA GRESHAM
 (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

Fundada en Londres en 1848. Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALCIAS
 Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación del 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España. **SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID DELEGADO EN LA PROVINCIA.—Don Ismael de la Fuente.—Oficina en Zamora. Calle del Riego, núm. 28.**

RELOJERIA DE HIGINIO MERINO
 Por mejorar de local, se traslada este establecimiento á la casa inmediata número 5 de la misma calle, donde ofrece á su numerosa clientela, un completísimo y variado surtido en relojería de todas clases, en níkel, acero, plata y oro. Precios sin competencia.

Relojes Sistema Roskopf á 12 pesetas!!!



Taller de composturas, montado con arreglo á los últimos adelantos. Prontitud, economía y precisión en todos los trabajos, garantizando siempre el buen éxito.

Al propio tiempo, y para evitar equivocaciones se advierte al público que, en el antiguo portal se establecerá otro vendedor de relojes que en nada tendrá que ver con el antes citado establecimiento de **Higinio Merino, 5 Renova, 5.**

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA *Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.*

Establecida en el domicilio de su propiedad, **DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA 32 años de existencia.**

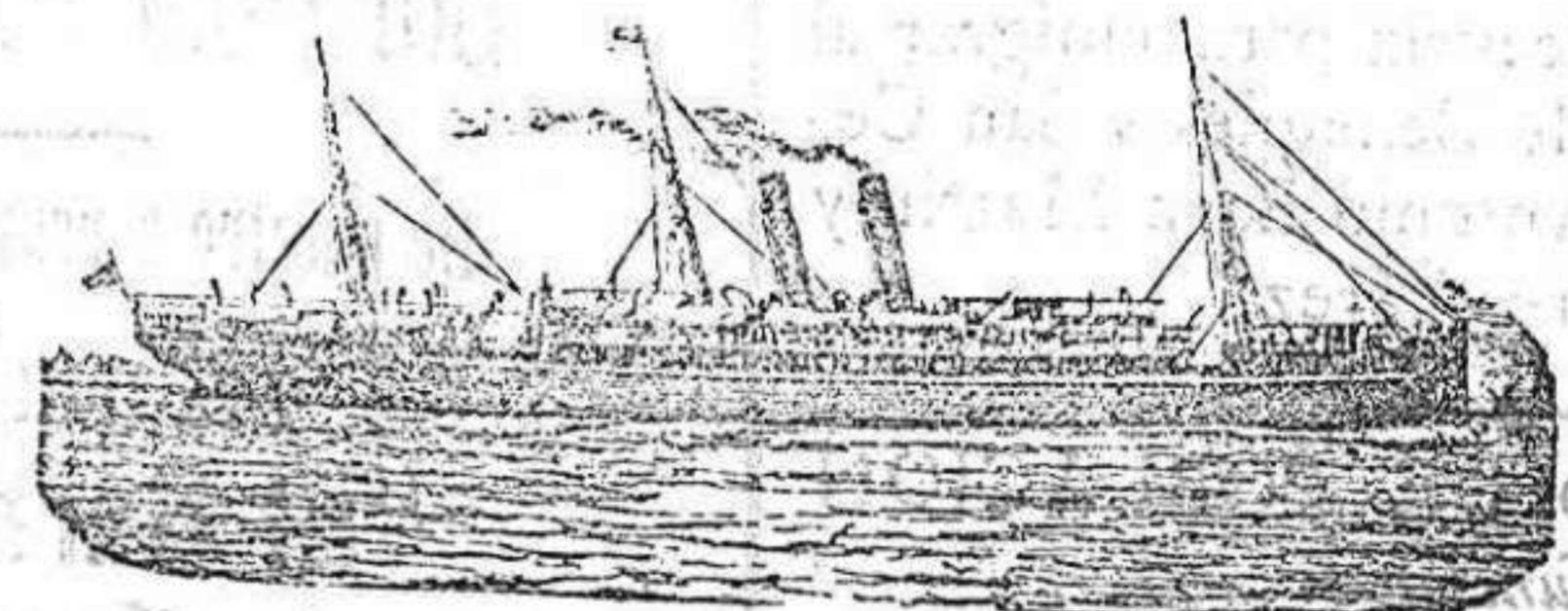
Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000 **LA CATALANA** es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía crea exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica. En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, **DON FEDERICO LUENGO.**

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE REGRESO, El 6 de Abril de 1900 saldrá de Vigo para Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor **MAGDALENA**

VIAJE DE IDA. El 1.º de Abril saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y de gran porte vapor **DANUBE**

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. **ESTANISLAO DURAN.** -Vigo

ZAMORA CAMISERIA DE MAÑOSA ZAMORA
 Santa Clara, 6. Santa Clara, 6.

Para caballero: Camisas de franela, confección de la casa desde 2,25 pesetas, Blancas con vistas desde 3,50. Guantes, Corbatas, Pañuelos de hilo y seda, Gemelos, Paraguas, etc., etc., compitiendo la baratura de sus precios con los más refinados gustos.

Para señora: Camisas y Chambras desde 95 céntimos de peseta. Faldas desde 1,65 pesetas, Pantalones y peinadores, en la misma proporción.

Desde hoy pone esta casa á la venta en **CONDICIONES DE SALDO** un bonito surtido de encajes, tiras bordadas y toquillas.

6, SANTA CLARA, 6, ZAMORA